



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

# 419-15

05 AGO 2015

Salta,  
Expediente N° 20.206/15

**VISTO:** La Resolución N° 266-SRT-2015, emitida por la Sede Regional Tartagal, mediante la cual se dejan aclarados los nombres y apellido de la alumna Liliana Isabel CANTOYA en su historia académica, de la carrera de Educador Sanitario dictada en la citada Sede; y,

### CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de alumnos de ésta Facultad, eleva el informe de rigor.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, sin modificar la fecha de egreso de la alumna CANTOYA.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias;

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

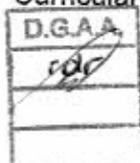
(En Sesión Ordinaria N° 10/15 del 28/07/15)

### RESUELVE

**ARTICULO 1°:** Convalidar la Resolución N° 266-SRT-2015, emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 12 de junio de 2015, mediante la cual se dejan aclarados los nombres y apellido de la alumna Liliana Isabel CANTOYA, D.N.I. N° 13.844.910 en su historia académica, de la carrera de Educador Sanitario que se dicta en la citada Sede.

**ARTICULO 2°:** Dejar establecido que la emisión del presente acto administrativo, no modifica la fecha de egreso de la Srta. CANTOYA (05/03/2014)

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, Sede Regional Tartagal y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA PASSAMANI DE ZEITONE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa